Impreso el dia 01-09-2022

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

CERTIFICADO DE COBERTURA

SECCIÓN VIDA OBLIGATORIO **PRODUCTO** SCVO DECRETO 1567/74 **PÓLIZA** 17 - 1302123

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 00:00 Hs. del 01-07-2022	Hasta 24:00 Hs. del 30-11-2022
Término (en días)	**Plan**
152	100 - SCVO - AFIP
Endoso	**Lugar de emisión**
8	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
1190639	05-08-2022

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE PYRAMIS S R L
DOMICILIO CUYO N* 130
LOCALIDAD MARTINEZ
CÓDIGO POSTAL 1640
PROVINCIA BUENOS AIRES
CONDICIÓN DE IVA INSCRIPTO
CUIT/DNI 30686339749 /
ASEGURADO NRO. 1683218

RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA

* RIESGOS CUBIERTOS (POR CERTIFICADO):	SUMAS ASEGURADAS TOTALES
010 MUERTE NATURAL Y ACCIDENTAL	$ 181,500.00

ALTA PERSONAL:

(1)

HOWLIN CECILIA PATRICIA - 27121640223

(1) Se deja constancia que la cobertura para estas personas no será válida si no es acompañada por el comprobante de Alta Temprana de AFIP

CLAUSULA DE NO REPETICION (No Subrogación)

Esta Aseguradora se obliga a mantener indemne a las personas o empresas que se mencionan mas abajo; dentro de los alcances previstos en la presente póliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y en consecuencia no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante y no accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.-
PERSONAS Y/O EMPRESAS:

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Se extiende el presente certificado en la ciudad de La Plata, a los 01 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N* 107465

IMPORTANTE: LA EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO IMPLICA RENUNCIAR A OPONER LA SUSPENSION O CADUCIDAD DE LA COBERTURA POR CONDICION DE POLIZA.-

Diego Fernando Vallina
Gerente General

Ag: 6 Org: 9396 Prod: 1396

Usuario: SELF